Elda es integrada en la provincia de Alicante

30/01/2019



Un miércoles **30 de enero de 1822**, hoy hace 197 años, el rey **Fernando VII** ratificaba la decisión de las Cortes de dividir España en distritos administrativos, denominados **provincias**, para mejorar la relación de los ciudadanos con el Gobierno y el Estado, creando una única división administrativa común para las actividades administrativas, gubernativas, fiscales, judiciales y económicas, según criterios de igualdad jurídica, unidad y eficacia.

El **antiguo Reino de Valencia** en el que hasta entonces había estado incluida la villa de Elda desde su incorporación a la **Corona de Aragón** en 1296, fue dividido en cuatro provincias: **Castellón de la Plana, Valencia, Játiva y Alicante**.

Elda quedó así incorporada a la recién creada **provincia de Alicante** con capital en la ciudad homónima. Este proyecto hizo pocas concesiones a la historia, rigiéndose por criterios de población, extensión y coherencia geográfica; habiendo una clara voluntad política de superar los nombres históricos con la finalidad de acabar con el Antiguo Régimen, prefiriéndose los nombres de las ciudades capitales.

La División Provincial y el Final del Reino de Valencia (1810-1833)



Sin embargo, aquel proyecto de división administrativa provincial aprobado por las Cortes el 27 de enero de 1822 y sancionado por el rey Fernando VII el 30 de enero de es mismo año, no pudo llevarse a efecto. La entrada en España de los "**Cien Mil Hijos de San Luis**" en abril de 1823, la suspensión de la **Constitución de 1812** y la restauración del **absolutismo** dio al traste con el proyecto; restableciéndose las antiguas provincias del **Antiguo Régimen** por lo que el plan de 1822 nunca llegó a entrar en vigor.

Pero aquel proyecto liberal no cayó en el olvido. Tras la muerte del "rey Felón" y el advenimiento de los liberales al gobierno bajo la monarquía de **Isabel II**, se retomó el proyecto y en **1833**, a propuesta de **Javier de Burgos**, España fue dividida definitivamente en provincias, en gran medida, ya similares a las actuales.



FUENTE: Instituto Geográfico Nacional